



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 1237

BUENOS AIRES, 18 FEB 2014

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-17300-13-0 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones GASES SUDAMERICANOS S.A. solicita la inscripción de la Directora Técnica Interina.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

J. Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Inscribese a la Farmacéutica Señora VIVIANA PATRICIA CASÁ,
Documento Nacional de Identidad N° 16.526.847, Matrícula Profesional N° 2522,



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

1237

como Directora Técnica interina de la firma GASES SUDAMERICANOS S.A., con domicilio en Autopista N° 9, Km 279, Localidad de Alvear, Provincia de Santa Fe, en el período comprendido entre el 15 de Octubre de 2013 al 15 de Octubre de 2014.

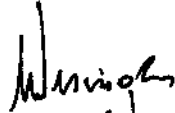
ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-17300-13-0

DISPOSICIÓN N°:

sch

1237


Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.